

Modalidad Abierta y a Distancia





Itinerario II - Auditoría Forense Empresarial: Introducción a la Auditoría Forense Empresarial

Guía didáctica



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Empresariales

Itinerario II - Auditoría Forense Empresarial: Introducción a la Auditoría Forense Empresarial

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
Contabilidad y Auditoría	VI

Autora:

Muñoz Viteri Maria Belen



Asesoría virtual www.utpl.edu.ec

Universidad Técnica Particular de Loja

Itinerario II - Auditoría Forense Empresarial: Introducción a la Auditoría Forense Empresarial

Guía didáctica Muñoz Viteri Maria Belen

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.
Telefax: 593-7-2611418.
San Cayetano Alto s/n.
www.ediloja.com.ec
edilojacialtda@ediloja.com.ec
Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-093-6



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Índice

1. Datos de información	7
1.1. Presentación de la asignatura	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	7
1.3. Competencias específicas de la carrera	7
1.4. Problemática que aborda la asignatura	8
2. Metodología de aprendizaje	8
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	9
Primer bimestre	9
Resultado de aprendizaje 1	9
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	9
Semana 1	10
Unidad 1. Auditoría Forense: Origen, naturaleza y transcendencia	10
1.1. Definición de la Auditoria Forense	10
1.2. Esquemas de fraude corporativo	12
Actividades de aprendizaje recomendadas	13
Autoevaluación 1	14
1.3. Comprensión y análisis del fraude	16
Actividad de aprendizaje recomendada	18
Semana 3	19
1.4. El fraude en las organizaciones y el impacto de la auditoría forense	19
Actividades de aprendizaje recomendadas	21
Autoevaluación 2	22
Actividad de aprendizaje recomendada	25
Semana 5	25
1.5. Evaluación del riesgo de fraude	25
Actividades de aprendizaje recomendadas	28
Autoevaluación 3	29

Semana 6		30
Actividad o	de aprendizaje recomendada	31
Semana 7		31
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	33
Autoevalua	ación 4	34
Semana 8		35
Segundo b	imestre	36
Resultado	de aprendizaje 1	36
Contenido	s, recursos y actividades de aprendizaje	36
Semana 9		36
Unidad 2.	Fraude y error	36
2.1.	Definición de error	37
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	38
Autoevalua	ación 5	39
Semana 10		40
	NIA 240 en relación con el fraude y error	40 41
Semana 1	1	41
2.4.	NIA 315 en relación con la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material	41
Semana 12	2	42
2.5.	NIA 330 en relación con el diseño e implementación de respuestas a los riesgos de incorrección material	42
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	43

Semana 13	3	44
Unidad 3.	Responsabilidades del Auditor ante el fraude bajo las normas de auditoría	44
	NIA 240 en relación con las responsabilidades del auditor respecto al fraude	44 45
Semana 14	1	45
3.3.	Creación del departamento de auditoría forense en la empresa	45
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	47
Semana 15	<u> </u>	47
	Perfil del auditor forense	47
3.5.	Desarrollo profesional continuo del auditor forense	48
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	48
Autoevalua	ación 6	49
Semana 16	5	50
4. Solucio	nario	51
5 Referer	ocias hibliográficas	57



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Compromiso e implicación social
- Organización y planificación del tiempo
- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético

1.3. Competencias específicas de la carrera

• Integra capacidades científico – teóricas y técnico – instrumentales en los campos de la contabilidad, auditoría - control y administración financiera, para optimizar la respuesta a las exigencias y necesidades del desarrollo de las empresas prioritarias del sector económico productivo que requieren de la intervención de la profesión contable. Valora el papel de la ética como herramienta que facilita el desarrollo intelectual, social, moral y ético, para actuar con transparencia, respetando la interculturalidad y los derechos del buen vivir.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Carencia de sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales y organizacionales, el manejo adecuado de los recursos y aplicación de las disposiciones legales vigentes para transparentar la información económica- financiera.



2. Metodología de aprendizaje

La metodología de aprendizaje que será aplicada en el tratamiento de la asignatura de Auditoría Forense, tanto para el primero como para el segundo bimestre, está basada en la metodología de aprendizaje por indagación, donde el estudiante desarrollará habilidades de análisis e investigación, las mismas que serán aplicadas a través de la revisión y procesamiento de información que tendrá su origen en diferentes páginas web, revistas, publicaciones, artículos, así como la aplicación de TIC´s, entre otros recursos.

Es importante que el estudiante desarrolle técnicas y procesos de investigación en la búsqueda de información, ya que es un requisito indispensable en el desarrollo de las actividades del auditor forense. De esta forma se estará fortaleciendo el autoaprendizaje basado en experiencias y circunstancias de la vida real y cotidiana que enfrenta como reto.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

 Comprende el origen, la naturaleza y trascendencia de la auditoría forense, así como las responsabilidades del auditor para aportar al proceso de transparencia de la información empresarial contra fraudes y errores que pueden surgir en los diferentes sectores empresariales e institucionales.

En la actualidad, la auditoría forense es un requerimiento indispensable en nuestra sociedad para combatir la corrupción en las empresas tanto públicas como privadas y crear una cultura ética en los integrantes de cada organización. Es por ello que se ha previsto empezar el estudio de la asignatura revisando el origen, la naturaleza y trascendencia del fraude, posteriormente se aplicará la metodología o fases de la auditoría forense, desde la evaluación preliminar hasta la aplicación del proceso legal; y finalizaremos el estudio de la asignatura comprendiendo la responsabilidad del auditor ante el fraude.

Los contenidos serán abordados y desarrollados con apoyo de diversos recursos como el texto básico, casos prácticos de investigación, y aplicación y recursos educativos abiertos (REA); todo ello con la finalidad de fortalecer el aprendizaje y comprensión de la asignatura. Además, se contará con su opinión en diversas actividades planificadas como foros de discusión, videocolaboración y la validación de su conocimiento a través de las evaluaciones parciales en línea y autoevaluaciones en cada unidad.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Unidad 1. Auditoría Forense: Origen, naturaleza y transcendencia

1. Introducción a la Auditoria Forense

En la actualidad existen diferentes factores que han ampliado la gestión del auditor en las empresas. Variables como el crecimiento de las organizaciones en los diferentes sectores, la era de la información digital, la globalización y los avances tecnológicos que exigen al auditor su intervención en la detección de acciones fraudulentas que pueden originarse en los negocios.

Cada vez se hace más evidente que el mal uso de las herramientas de información y los incentivos económicos existentes hacen que las empresas se vuelvan vulnerables ante la actuación poco ética de las personas que conforman la empresa o que se encuentran a fin a la misma.

Casos reales como "El escándalo contable de WorldCom", "El escándalo contable de Enron", "Fraude en la tasa Libor", "Fraude contable de Olympus" y aún más conocidos en el Ecuador: "Caso Odebrecht", "Caso Petroecuador", "Caso Singue", ha permitido destacar la importancia del estudio y la aplicación de la auditoría forense como una disciplina de investigación ante los casos de fraude.

En función a lo descrito anteriormente surgen interrogantes como ¿De qué se trata la auditoria forense? ¿Cómo se deriva su nombre? ¿Qué diferencias tiene de la auditoría financiera? Estas preguntas y más se irán respondiendo en el transcurso del estudio de esta asignatura. Para ello, lo invito a prestar atención en el siguiente tema:

1.1. Definición de la Auditoria Forense

La composición del término "Auditoría forense" tiene un interesante origen que define la naturaleza de su función. Para comprender de mejor manera sobre el tema, lo invito a leer el capítulo 1 del texto básico, apartado 1.1., donde, con más claridad podrá relacionar la combinación de dos conceptos distintos que logran definir esta rama de la auditoría.

Luego de realizar la lectura comprensiva del texto básico, estoy segura de que habrá podido identificar que el término "Auditoria Forense" proviene de dos vocablos diferentes el uno con el otro. A continuación, lo invito a revisar el siguiente recurso que define a estos dos términos:

Definición de Auditoría Forense

Con estas definiciones de seguro identificó que esta rama de la auditoría se enfoca en realizar investigación, análisis y revisión de información para la detección de actos ilícitos en los cuales se ven afectados los recursos económicos de una empresa.

Así mismo, se menciona el rol del auditor y su labor como forense en su rama, a manera de experto, que brinda apoyo al cumplimiento de la justicia a través de la investigación de actos delictivos relacionados con la gestión empresarial.

Una vez asumido el concepto de Auditoria Forense, pasemos analizar las principales funciones que tiene esta disciplina. Para ello, recomiendo revisar las principales áreas de competencia, en la figura que se encuentra en el apartado 1.1. de su texto básico.

Como pudo observar, el auditor forense interviene en diferentes áreas de competencia, que le permitirá demostrar el acto ilícito cometido y establecer medidas de prevención; todo esto con la ayuda de conocimientos interdisciplinarios como investigación, derecho, contabilidad, programas computacionales y criminología, con la finalidad de demostrar el fraude cometido y establecer medidas de prevención.

Es importante mencionar que la auditoría forense tiene dos enfoques: un enfoque correctivo y un enfoque preventivo: será correctivo cuando se aplica una vez cometido el fraude y será preventivo cuando se aplica esta disciplina para investigar posibles actos delictivos relacionados al fraude con la finalidad de prevenir. El enfoque que se aplique dependerá del origen o causa de la auditoría, la misma que puede originarse por los siguientes motivos:

11

Figura 1. *Inicios de la Auditoría de Fraude*



Nota. (Marquéz, 2019)

Una entidad que aplique el enfoque preventivo planificará y ejecutará un programa anual de auditoría, mismo que será apoyado principalmente por el control interno; los demás motivos de inicio de auditoría forense se aplicarán de forma correctiva.

Con todo lo expuesto, se puede definir a la auditoria forense como el conjunto de técnicas que tienen como finalidad la prevención e identificación de actos irregulares de fraude y corrupción. Espero que este tema haya despertado mucho interés para continuar con el siguiente tema.

1.2. Esquemas de fraude corporativo

En este apartado analizaremos la clasificación de fraude corporativo, su descripción y características. Para ello sugiero revisar el aparto 1.2. del texto básico, a fin de que amplíe y fortalezca su conocimiento sobre la tipología del fraude.

Como habrá identificado en la lectura, existen tres grandes clasificaciones sobre el esquema de fraude corporativo: Corrupción, apropiación ilegal de activos y fraudes de estados financieros. Cada uno de ellos agrupa tipos específicos de actos fraudulentos, lo cual podrá ir visualizando en el siguiente recurso:

Clasificación de esquemas de fraude corporativo

Como pudo visualizar, varios de estos tipos de fraude le pueden sonar familiar pues están relacionados a los casos que se han presentado en los últimos años en nuestro país y a nivel internacional. Es por ello que lo invito a despertar su lado investigativo para indagar sobre estos casos tan polémicos e ir relacionando los contenidos estudiados en esta primera semana. Es momento de consultar sobre algunos casos de fraude en el país, para ello acceda a la página Diario El Comercio. En esta publicación podrá encontrar una lista de casos de corrupción que han sido procesados en Ecuador, personas involucradas y el proceso que se ha seguido.

Muy bien, con esto hemos finalizado el primer acercamiento al estudio de esta rama de la auditoría, sugiero realizar la actividad recomendada para fortalecer los conocimientos aprendidos.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, en la siguiente actividad se plantean varias situaciones que representan actos fraudulentos para una organización. Identifique estos actos a través del recurso propuesto y relaciónelos con los esquemas de fraude corporativo estudiados. En cada situación planteada, seleccione la alternativa correcta.



Autoevaluación 1

- Un funcionario del departamento de ventas a cerrado un negocio con un cliente, el mismo que ha cancelado en efectivo. El funcionario ha decidido hacer uso de este activo y no registrarlo contablemente. Esta acción corresponde al esquema de fraude de:
 - a. Corrupción.
 - b. Apropiación ilegal de activos.
 - c. Fraudes de estados financieros.
- El director financiero de una empresa ha decido agregar gastos ficticios basado en facturas falsas para disminuir la utilidad antes de impuestos. Se trata del esquema de fraude de:
 - a. Corrupción.
 - b. Apropiación ilegal de activos.
 - c. Fraudes de estados financieros.
- 3. La contadora de una empresa ha decido realizar un préstamo temporal a cuenta propia, utilizando los fondos de la compañía. Esto lo realiza cada vez con mayor frecuencia. Se está cometiendo un acto de:
 - a. Corrupción.
 - b. Apropiación ilegal de activos.
 - c. Fraudes de estados financieros.
- 4. Un proveedor ha sido designado, por medio de un proceso de selección, para brindar un servicio a una organización. Una vez otorgado el contrato, el proveedor procede a cancelar el 5% del valor del contrato al director de contratación. Esta acción está relacionada con el esquema de fraude de:
 - a. Corrupción.
 - b. Apropiación ilegal de activos.
 - c. Fraudes de estados financieros.

- 5. El gerente general de una empresa ha dado la orden a contabilidad que facture ventas ficticias, con la finalidad de obtener estados financieros con utilidad neta al final del año. Corresponde a un acto de:
 - a. Corrupción.
 - b. Apropiación ilegal de activos.
 - c. Fraudes de estados financieros.
- 6. La cajera de una institución financiera no reporta en la cuenta bancaria del cliente un depósito realizado en efectivo. El dinero es sustraído de la organización sin autorización. Se ha comedio un acto de:
 - a. Corrupción.
 - b. Apropiación ilegal de activos.
 - c. Fraudes de estados financieros.

Ir al solucionario



Estimado estudiante, en la presente semana analizaremos temas importantes sobre el fraude y el perfil de quienes lo cometen ¡Iniciemos ahora mismo!

1.3. Comprensión y análisis del fraude

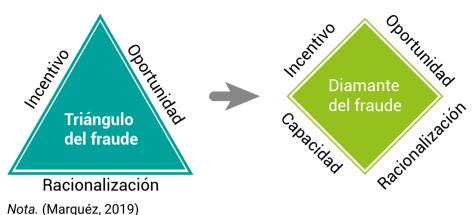
1.3.1. Teoría del fraude

Anteriormente se mencionó sobre los esquemas o tipos de fraude que comúnmente se cometen. En este apartado se analiza los motivos o factores por los cuales las personas cometen actos fraudulentos, los mismos que se basan en la teoría del "Triángulo del fraude", por ello es importante que centre su atención revisando sobre el tema en su texto básico apartado 1.3.1

Adicional fortalezca su aprendizaje observando el recurso denominado ¿Qué es el triángulo del fraude?

Luego de la lectura y revisión del recurso propuesto usted logró aclarar algunas ideas; ahora sí está listo para reconocer los tres factores que impulsan a las personas a cometer fraude, los mismos que son: Presión o incentivo, oportunidad y racionalización. En los últimos años se ha sumado a estos factores un cuarto incentivo que es la capacidad, convirtiendo al "Triángulo de fraude" en un "Diamante del fraude", como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 2.Factores que incentivan al fraude



Nota. (Marquez, 2019)

Analicemos estos cuatro factores de forma individual:

- Incentivo: Es el estímulo o presión que motiva a una persona a cometer fraude.
- Oportunidad: Factor relacionado con las debilidades de control de una empresa. Ausencia de controles da la oportunidad de cometer fraude.
- Racionalización: Justificación que el defraudador le otorga al delito que comete.
- Capacidad: Relacionado al nivel de habilidades y el perfil del defraudador

Estos factores están relacionados íntimamente con el control y monitoreo que establezca la empresa en todas sus actividades y niveles, con el fin de evitar el fraude. Continuemos con el siguiente tema.

1.3.2. Indicadores de ocurrencia de fraude

Los indicadores de ocurrencia señalan la posible existencia de fraude y deben conocerse con la finalidad de que se establezcan procedimientos de detección adecuados. Dentro de estos indicadores se encuentran los personales, comerciales, financieros y los estructurales. Para conocer a mayor detalle en que consiste cada uno de ello, lo invito a realizar la lectura comprensiva del apartado 1.3.2. del texto básico.

Después de haber revisado los contenidos en el texto básico, pudo notar que el autor proporciona ejemplos claros de situaciones que pueden considerarse como indicadores de fraude. Uno de ellos y el más frecuente es el riesgo de fraude en ingresos y cuentas por cobrar, ya que está relacionado con las ventas y las formas de cobro, siendo una de ellas el efectivo, uno de los recursos financieros más importantes, así como más susceptibles a manipulación en la empresa.

Es momento de conocer el perfil del defraudador.

1.3.3. Perfil del defraudador

Según investigaciones realizadas, las personas que cometen fraude en las empresas presentan ciertas características comunes que permiten su identificación en las empresas. Es por ello que conocer el perfil del defraudador es de gran importancia para que pueda ser identificado a tiempo.

Para conocer sobre estas características, lo invito a revisar el siguiente recurso sobre el tema.

Perfil del defraudador

Como pudo apreciar en el recurso, las características que presenta una persona que comete fraude depende de variables como: Nivel de autoridad, antigüedad, edad, género, cargo que ocupa y su nivel académico.

A efectos de conocer la asimilación de sus conocimientos sobre los contenidos estudiados en estas dos primeras semanas, lo invito a desarrollar la siguiente actividad



Actividad de aprendizaje recomendada

Desarrolle la primera evaluación parcial considerando que las preguntas planteadas constituyen una estrategia de aprendizaje y tiene como finalidad conocer el grado de asimilación de los contenidos estudiados. En caso de que tenga dificultad para responder alguna pregunta, le recomiendo volver a revisar los contenidos en el texto básico y la guía didáctica virtualizada.

Lea atentamente las preguntas propuestas y escoja la opción de respuesta correcta.



Semana 3

Estimado estudiante, anteriormente analizamos la teoría del fraude y los factores que impulsan a cometerlo; también se habló sobre los esquemas de fraude que se presentan en las organizaciones. Corresponde en la presente semana continuar con el estudio del fraude en las organizaciones, cómo se evalúan los riesgos de fraude y la responsabilidad que tiene el personal de las empresas para evitar esta acción fraudulenta. ¡Avancemos!

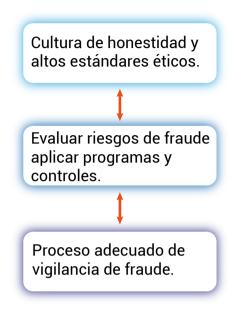
1.4. El fraude en las organizaciones y el impacto de la auditoría forense

Existen algunas formas con que se puede mitigar el riesgo de ocurrencia de fraude y el papel que juega el personal en la prevención y detección de este, sobre ello lo invito a realizar la lectura comprensiva en el apartado 1.4 del texto básico.

Realizada la lectura, de seguro pudo identificar que, para mitigar la ocurrencia de riesgo, las organizaciones deben establecer medidas de control enfocadas a implementar estrategias de prevención como políticas y procedimientos, capacitación y comunicación para educar al personal; y estrategias de detección que implica actividades y programas destinados a identificar el fraude y conductas inapropiadas.

Por lo tanto, en el establecimiento de controles debe existir un buen sistema que contemple elementos para prevenir, detectar y disuadir el riesgo de ocurrencia de fraude, como apoyo a la administración y consejo directivo.

Figura 3.Acciones para prevenir, disuadir y detectar fraude



Nota. (Marquéz, 2019)

A continuación, analizaremos la evaluación de riesgo de fraude y el establecimiento de controles; para ello, es momento de continuar con la lectura del texto básico, en el apartado 1.4.1.

1.4.1. Evaluación de riesgos de fraude y establecimiento de controles

Para evaluar el riego de fraude, es muy importante que las empresas desarrollen internamente controles que les permitan la detección y prevención oportuna de ocurrencia de fraude; para ello existen sistemas o modelos que cumplen con este objetivo. El modelo más conocido y aplicado a nivel internacional es el marco COSO, mismo que, en año 2013 fue modificado con la finalidad de identificar, evaluar y controlar los riesgos.

Para comprender más sobre la evaluación del riesgo de fraude, lo invito a observar el siguiente recurso:

Evaluación del riesgo y establecimiento de controles

Como pudo observar en el video, el método COSO sirve para evaluar el riesgo y controles internos de la organización y su funcionamiento requiere de la aplicación del proceso correspondiente. Además, cuenta con cinco

componentes identificados: Entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo.

Finalmente, para completar el estudio de la evaluación del riesgo de fraude, es importante conocer la responsabilidad que se le asigna a cada integrante de la organización, con el fin de establecer funciones relacionadas a la detección y prevención del riesgo. Esto lo veremos más adelante en la unidad 2.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Para complementar el estudio sobre la evaluación del riesgo de fraude, lo invito a desarrollar la siguiente actividad, en la cual deberá relacionar las acciones propuestas para la gestión del riesgo de fraude con los componentes del proceso del marco COSO. Esto le permitirá conocer más sobre este modelo COSO y su funcionamiento como control para la detección y prevención del fraude. ¡Adelante!



Autoevaluación 2

1.	Recolectar información sobre las actividades que se desarrollan en el negocio, con el fin de asociar a ellas posibles riesgos de fraude.
2.	El equipo de evaluación evalúa posibles esquemas de fraude a través de un razonamiento estratégico.
3.	Detección de controles antifraude para afrontar cada riesgo y evaluar el posible impacto.
4.	El auditor interno evalúa la existencia y eficacia del control interno por medio de pruebas periódicas.
5.	La organización documenta el proceso de identificación y evaluación del riesgo de fraude.
	Ir al solucionario



Bienvenido a una nueva semana de estudio. En esta ocasión continuaremos con el análisis del fraude en las organizaciones, los métodos de detección y el impacto que tiene la auditoria forense.

1.4.2. Métodos de detección del fraude

El fraude no solamente se lo puede detectar mediante la aplicación de procedimientos de auditoria; existen otros métodos que permiten la detección inicial de fraude y que se han vuelto comunes en las empresas, siendo los más eficientes y útiles, aunque representen una mayor inversión para su realización.

A continuación, se presentan los métodos más utilizados para la detección de fraude, según la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados ACFE:

Figura 4. *Métodos más utilizados de detección de fraude*



Nota. (ACFE, 2016)

El método más común para la detección del fraude es la denuncia y esta acción se da por diferentes medios, siendo el más aplicado la línea

telefónica de denuncias, seguido de correo electrónico, sitio web, entre otros. Es importante mencionar que estas denuncias deben establecerse como anónimas, ya que ayuda aumentar el índice de detección de fraude por este medio

Finalmente, se debe indicar que las fuentes de denuncia provienen, en la mayor proporción, de los empleados de la empresa, seguido de clientes y proveedores; y con índices más bajos los accionistas o dueños de la empresa y competidores.

1.4.3. Política de ética y antifraude

Para conocer un poco más sobre este tema, lo invito a realizar la lectura comprensiva del apartado 1.4.4 del texto básico.

Luego de realizada la lectura, usted pudo dimensionar que una de las formas de reducir el riesgo de fraude en la empresa es creando cultura ética, a través de la promoción de valores, la capacitación sobre conductas antiéticas, comunicación de expectativas sobre el comportamiento de los empleados.

Por tanto, el sistema de prevención, detección y disuasión del que hablamos en contenidos anteriores, se conforma por una serie de políticas, normas, acciones y controles que disminuyen el riesgo de fraude, aunque no lo eliminan totalmente.

Con fines de ahondar un poco la desatada ola de corrupción, a partir del año 2016 a nivel mundial se publica la ISO 37001, la cual tiene como objetivo ayudar a las instituciones a combatir el soborno y promover una cultura de gestión ética (Superintendencia de Bancos, 2020). Con este breve preámbulo, lo invito a prestar atención en el siguiente tema.

1.4.4. Aplicación de ISO 37001: Anticorrupción y ética empresarial

La ISO 37001 es una norma internacional basada en la BS 10500: Anticorrupción y ética empresarial. Esta norma es un sistema de gestión antisobornos que establece los requisitos para ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar programas de cumplimiento contra el soborno, así como medidas y controles establecidas como buenas prácticas. (Organización Internacional de Normalización, 2016).

Para que pueda conocer más sobre esta norma, lo invito a revisar el documento Norma Internacional ISO 37001, apartado 4.4 y 4.5 donde constan temas sobre el Sistema de gestión antisoborno y la Evaluación del riesgo de soborno; y en el punto 5 encontrará temas sobre el Liderazgo y compromiso, Política antisoborno y los Roles, responsabilidad y autoridades de la gestión. Temas de interés que le ayudarán a ampliar y a fortalecer sus aprendizajes.



Actividad de aprendizaje recomendada

Es momento de medir los contenidos estudiados en la semana tres y cuatro. Para ello lo invito a desarrollar la segunda evaluación parcial, que tienen la finalidad de comprobar su nivel de aprendizaje y comprensión. Como recomendación le sugiero revisar el texto básico y la guía didáctica virtualizada y luego acceder a la actividad evaluada, en la cual deberá leer las preguntas detenidamente y escoger la opción de respuesta correcta.



Semana 5

Inicia una nueva semana y nos preparamos para revisar el tema de la auditoria forense relacionada a la evaluación del riesgo de fraude. ¡Empecemos!

1.5. Evaluación del riesgo de fraude

1.5.1. Formas de enfrentar el fraude

Como lo estudió en semanas anteriores, el riesgo de fraude está presente en todas las organizaciones y es responsabilidad de la alta dirección y de toda la entidad, establecer sistemas para detectarlo y prevenirlo. Sin embargo, también es importante enfrentar el fraude y para ello se establecen formas para lograr esta acción. Para ello, lo invito a realizar la lectura comprensiva del texto básico, en el apartado 1.5.1.

Como habrá observado, existen dos formas de enfrentar el riesgo de fraude: investigando el fraude mediante controles internos de evaluación, detectando banderas rojas, y mediante las acusaciones recibidas por un denunciante, el cual es la forma más común de detección.

En cualquiera de las formas que se enfrente el fraude en la empresa, el auditor debe tener una cualidad importante que es el Escepticismo Profesional, que, según la Real Academia Española, lo describe como "La desconfianza o duda de la verdad o eficacia de algo" (RAE, 2020). Esto quiere decir que el auditor debe, por naturaleza de su cargo, sospechar de aquellas acciones que puedan significar una oportunidad a la ocurrencia de fraude.

Aunque la aplicación de la auditoría tradicional es muy similar a la auditoría forense, la segunda considera los conocimientos asociados con el fraude y el riesgo de ocurrencia.

Para ello, el auditor emplea las fases de la metodología del diseño de un programa de auditoría forense bajo las siguientes directrices que constan en el siguiente recurso:

Inicia con la fase de la definición de alcance hasta el desempeño de la investigación de fraude.

Figura 5. *Metodología del diseño del programa de auditoría forense*



Fuente: (Marquéz, 2019)

Tenga presente que, junto con la definición del alcance de la auditoría forense, se crea el diseño de la evaluación de riesgo de fraude, el mismo que tiene como propósito identificar los riesgos más probables y de mayor impacto para la empresa.

1.5.2. Consideraciones acerca de la oportunidad de fraude

Como se había estudiado anteriormente, uno de los factores que motivan al fraude es la oportunidad, el mismo que se potencia en relación con la posición que tenga el individuo en la organización.

La oportunidad de cometer riesgo se puede representar dentro de una empresa, cuando no se han establecido controles adecuados o cuando los controles puedan ser violados de forma intencional. En cualquier situación, el auditor debe identificar qué esquemas se puede presentar y cómo puede ocurrir el riesgo de fraude.

Para ello es importante identificar al personal de la empresa que está cometiendo este acto delictivo, enfocándose en dos factores importantes: motivación y experiencia. Para conocer un poco más acerca de la clasificación de los perpetradores de fraude, es momento de revisar la información que proporciona el texto básico en el apartado 1.5.2.

Como pudo distinguir existen 4 grupos de clasificación para aquellas personas que cometen fraude: Perpetradores por primera ocasión, reincidentes, grupos de crimen organizado y cometidos internamente para beneficio de la organización, con el logro de los aprendizajes adquiridos, lo invito a desarrollar la siguiente actividad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Desarrolle la actividad propuesta en la autoevaluación, en la cual deberá emparejar cada enunciado con la metodología de auditoría forense o de evaluación de riesgo de fraude. Preste mucha atención en el desarrollo, ya que esta actividad fortalecerá sus conocimientos en la identificación y diferenciación de los componentes del programa de auditoría forense, y la evaluación del riesgo de fraude.



Autoevaluación 3

Crear una clasificación de fraude para toda la empresa.	
Delimitar las principales unidades operativas y sistemas de negocio la compañía.	o de
Identificar el tipo de fraude que se asocia con la clasificación de fraude.	
Identificar y determinar la variación de los esquemas de fraude inherentes.	
Definir el alcance de auditoría forense.	
Desarrollar evaluación de riesgo de fraude.	
Desarrollar procedimientos de auditoría adecuados.	
Desempeñar investigación de fraude.	
Verificar cumplimiento con las normas profesionales.	

Ir al solucionario



Semana 6

Bienvenido a una nueva semana de estudio, en la cual continuaremos con el contenido de la evaluación del riesgo de fraude. Antes de iniciar, lo invito a realizar la lectura comprensiva del texto básico de los apartados 1.5.3 y 1.5.4 para mejor comprensión de los temas.

Ahora sí, una vez realizada la lectura, iniciemos con el estudio de los enfoques de la auditoría forense.

1.5.3. Enfoques de la auditoría forense

Cuando analizó las formas de enfrentar el riesgo, el autor del texto básico daba una introducción sobre uno de los enfoques de auditoría forense: el enfoque proactivo, el mismo que se anticipa a cualquier señal de riesgo o aviso de fraude.

Sin embargo, el auditor forense contempla más enfoques que aumentan la posibilidad de identificar el fraude. A continuación, se presenta una descripción de cada enfoque aplicado a la auditoría de fraude:

Tabla 1. Enfoques de la auditoría forense

PASIVO:	Se determina que los controles han sido implementados y operados por la
	gerencia.
REACTIVO:	Se desarrolla una investigación en respuesta a las declaraciones de fraude.
PROACTIVO:	Se desarrolla una investigación cuando aún no existe declaración de fraude o fallo en los controles.

Nota. (Marquéz, 2019)

Como pudo notar, cada enfoque se desarrolla en distintas etapas de la auditoría, siendo el enfoque proactivo el más importante, ya que permite estar alertas ante la ocurrencia de fraude, para ello, el auditor cumple algunas responsabilidades que lo revisaremos a continuación.

1.5.4. Responsabilidades de los auditores ante el análisis de fraude

De forma general, el auditor tiene la responsabilidad de estar alerta a cualquier señal de fraude o presencia de banderas rojas; esto puede lograrse

a través de la implementación de matrices que analicen el esquema, la oportunidad y el escenario de fraude, así como la ocultación, presencia de banderas rojas y conversión.

En el texto básico, apartado 1.5.4 encontrará el desarrollo de una matriz de esquema de fraude sobre la apropiación indebida de activos, por lo que lo invito a dinamizar la aplicación de esta matriz con los diferentes esquemas que fueron analizados anteriormente.



Actividad de aprendizaje recomendada

¡Muy bien! Es momento de medir el conocimiento y aprendizaje adquirido en los contenidos estudiados de la semana cinco y seis. Para ello le recomiendo revisar el texto básico, así como la guía didáctica virtualizada para que pueda acceder a la tercera evaluación parcial. Lea detenidamente cada una de las preguntas y elija la respuesta correcta.



Semana 7

¡Bienvenido! Continuamos con los temas relacionados a la evaluación del riesgo de fraude.

1.5.5. Teoría del control de fraude

Para comprender la teoría del control de fraude, es necesario que realice la lectura comprensiva del apartado 1.5.5 del texto básico.

Como pudo apreciar en la lectura, la gerencia juega un papel muy importante en el control del fraude y su actuación está relacionada con un concepto fundamental, que es la competencia, puesto que debe estar bien entrenada en la teoría del fraude y en las estrategias de prevención, lo que le brindará un mayor nivel de competencia.

De igual manera debe reconocer los inhibidores de control que permiten al perpetrador violar los sistemas de control interno sin ser detectado, para ello, la entidad utiliza como estrategia los programas antifraude que a continuación analizaremos en el siguiente tema.

1.5.6. Programas antifraude

El programa antifraude que aplique una organización debe estar relacionado con el modelo de control usado por la organización, como se indicó anteriormente el modelo de control más aplicado en las empresas que es el modelo COSO.

Para comprender los componentes del programa antifraude que se aplicaría con un modelo de control COSO, lo invito a revisar el apartado 1.5.6 del texto básico.

Como pudo observar, se analizan varias actividades que se aplican en el modelo COSO para establecer un programa que permita prevenir el fraude en las empresas. Esta información conlleva al análisis del siguiente apartado.

1.5.7. Importancia del control interno

En la aplicación del modelo COSO se establecen procedimiento de control, lo cuales quedan documentados. Este proceso inicia con la identificación del riesgo de fraude y la relación existente entre la prevención, detección y disuasión de este riesgo.

Cuando hablamos de control de prevención, las acciones estarán encaminadas a minimizar la probabilidad de riesgo; el control de detección alerta sobre un riesgo de fraude ocurrido en un tiempo determinado; y, el control de disuasión en el monitoreo puede actuar como los dos anteriores, utilizando banderas rojas para identificar el fraude y reportarlo, como lo veremos a continuación.

1.5.8. Reporte de auditoría forense

La finalidad que tiene el reporte de auditoría forense o de fraude es comunicar los hallazgos encontrados por el auditor de la sospecha de fraude ocasionado a la empresa, con la finalidad de que las autoridades competentes den inicio a una investigación legal. El auditor debe comprender que su responsabilidad no es determinar con exactitud el fraude; si no de comunicar los problemas relacionados al fraude, identificados en un proceso de auditoría.

No existe un formato específico para este informe o documento, sin embargo, más adelante veremos algunos ejemplos de reportes de una auditoría forense, ahora centremos la atención en las diferencias entre auditoría e investigación forense.

1.5.9. Diferencias entre la auditoria y la investigación forense

Para identificar las principales diferencias entre la auditoría y la investigación, y el auditor y el investigador, lo invito a realizar la lectura comprensiva del texto básico, apartado 1.5.9.

Realizada la lectura, usted pudo identificar las principales diferencias que se presentan entre estas dos profesiones, las mismas que serán socializadas en la siguiente autoevaluación:



Actividades de aprendizaje recomendadas

Con el desarrollo de la siguiente actividad logrará tener una clara diferenciación entre la profesión de investigación de fraude y auditoría de fraude, las cuales tienen objetivos distintos. Para lograr este nivel de conocimiento, lo invito a realizar esta autoevaluación, en la que deberá emparejar cada descripción con la profesión correcta.



Autoevaluación 4

Se basa en las normas de auditoría, principios contables, políticas y procedimientos.
Está destinada a refutar o sustanciar la acusación y proveer evidenci relacionada con los activos requeridos de una ley.
Los profesionales se basan en reglas de evidencia y procedimientos criminales o civiles.
El objetivo es proveer una transición visible de la auditoría a la investigación.
Tiene como función identificar transacciones que tienen potenciales banderas rojas de un esquema de fraude.
El objetivo es resolver la acusación o sospecha de fraude.

Ir al solucionario

invito a revisar las estrategias planeadas en la actividad para su desarrollo.



Semana 8

¡En hora buena!, ha culminado el estudio de la unidad 1: Auditoría Forense: Origen, naturaleza y transcendencia, contenidos correspondientes al primer bimestre. Recuerde que los temas que han sido estudiados constituyen la base para la comprensión del estudio de la auditoría forense.

Para obtener mejores resultados en la evaluación bimestral, es importante revisar nuevamente los contenidos estudiados a lo largo del bimestre a través el texto básico, su guía didáctica virtualizada y los diversos recursos propuestos en la unidad.



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 1

 Comprende el origen, la naturaleza y trascendencia de la auditoría forense, así como las responsabilidades del auditor para aportar al proceso de transparencia de la información empresarial contra fraudes y errores que pueden surgir en los diferentes sectores empresariales e institucionales

Con el estudio de los contenidos realizados en la unidad 2: Fraude y error y la unidad 3: Responsabilidad del auditor ante el fraude, está listo para aplicar la metodología y fases de la auditoría forense, la transcendencia e importancia que tiene su ejecución en las empresas para la detección, prevención y disuasión del fraude; así también el rol que cumple el auditor en este proceso y las responsabilidades que se le adhieren bajo las normas de auditoría.

Para ello, se ha planificado como estrategias de aprendizaje, la utilización de recursos como el texto básico, caso de estudio práctico, aplicación de REA, así como chats académicos y videocolaboración como actividad síncrona. Finalmente, para medir su nivel de conocimiento se llevarán a cabo evaluaciones parciales en línea y autoevaluaciones en cada unidad.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9

Unidad 2. Fraude y error

2. Metodología de la auditoría forense

¡Bienvenido! Apreciado estudiante, iniciamos el segundo bimestre de estudio con contenidos relacionados al fraude y error que se presenta a en las empresas.

Se inicia con la definición del término error, para poder diferenciarlo del término fraude, que ya estudiamos en el primer bimestre.

2.1. Definición de error

Según a (RAE, 2020), la definición del término error es la equivocación que puede tener o no efectos jurídicos según los casos. También menciona que es la ignorancia que afecta a elementos o al significado del hecho.

En otras palabras, se lo puede definir al error como una acción no intencional que se pueda presentar en una organización, dados los diferentes procedimientos internos que se lleven a cabo. Si hablamos específicamente de información financiera y económica, se identificarán estos errores al momento de auditar este tipo de información.

Para ello, se debe establecer una base para identificar y valorar los riesgos de error material en los estados financieros. Este procedimiento no estará alejado de proceso de auditoría forense, ya que se aplica el criterio de materialidad para establecer cuando un error es o no material. (IMCP, 2020)

2.1.1. Diferencias entre fraude y error

La principal diferencia entre estos dos términos es la intención con la que se lleven a cabo ciertas acciones. Cuando una persona realice un acto que perjudique a la empresa de forma intencional, se hará referencia al fraude; mientras que, cuando una persona ejecute una acción, que por desconocimiento o sin intención, perjudique a la empresa, se tratará de un error.

Es importante indicar que, en cualquiera de las dos situaciones, se estará afectando de manera negativa a la organización, causando daños materiales a la misma.

Recordemos que existen factores que motivan al fraude como el incentivo, la oportunidad, la racionalización y, en algunos casos, la capacidad. En el error, no existirán estos factores.

A continuación, se observará algunas de las principales diferencias que existen entre el fraude y el error:

Diferencias entre fraude y error

Como pudo observar en el recurso, existen varias diferencias entre fraude y error que se presentan al momento de ejecutar una auditoría. Una de las principales diferencias es la intención con la que el acto fue realizado.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Para fortalecer los conocimientos adquiridos relacionados a las diferencias que se presentan entre el fraude y error, se ha planteado una autoevaluación compuesta por preguntas con dos opciones, a efectos de medir su conocimiento respecto a los temas abordados, para ello y en consideración a la pregunta planteada, seleccione si corresponde a un posible caso de fraude o de error. ¡Adelante!



Autoevaluación 5

 El jefe de cobranzas ha dado la orden a quienes integran el departamento, que los pagos serán receptados y registrados solamente por él, aun sabiendo que los registros los debe realizar el departamento de contabilidad.

2. Para que el departamento de inventarios realice la entrega de un producto al departamento de ventas para su posterior recepción por parte del cliente, debe tener una copia de la autorización de salida del producto firmada por el encargado de bodega, jefe de ventas y vendedor. El vendedor entrega el producto al cliente sin tener este documento en sus manos.

3. La contadora de una empresa presenta el estado de resultados con una utilidad mucho más alta, con relación a la del año anterior. El gerente general, evitando pagar una cantidad alta de impuesto a la renta, le pide que aumente gastos ficticios. La contadora conoce las normas y reglamentos tributarios pero accede a ejecutar el hecho para cuidar su trabajo.

4. En la auditoría externa efectuada se ha podido identificar que en la cuenta "cuentas y documentos por cobrar" han presentado una variación positiva en comparación al año anterior del 200%, y el valor de los ingresos ordinarios tiene un aumento del 20%. Revisando en los mayores contables, se encuentra que existe un asiento manual de ajuste en la cuenta "cuentas y documentos por cobrar". El auxiliar contable reconoce que él efectuó esta acción porque el sistema presentaba un error informático.

Ir al solucionario



Estimado estudiante, esta semana continuamos con el estudio de las diferencias entre fraude y error, correspondiente a la unidad 2. Para ello, vamos a relacionar estos dos términos con la NIA 240.

2.2. NIA 240 en relación con el fraude y error

Para iniciar con el estudio de los temas planificados, lo invito a realizar una lectura comprensiva de la Norma Internacional de Auditoría 240, que está relacionada con la identificación y valoración de riesgos de incorreción material en los estados financieros debido al fraude o por error. ¡Adelante!

Una vez dada lectura a la NIA 240 seguramente identificó en términos generales, las responsabilidades que tiene el auditor respecto al fraude en la auditoría de estados financieros.

En lo relacionado al fraude y error, menciona que esta NIA desarrolla el modo de aplicar la NIA 315 y 330 en cuanto a los riesgos de incorrección material; mismas que se estudiarán posteriormente.

Cuando la NIA menciona los riesgos por incorrección material indica estos pueden deberse a dos factores, existencia de fraude o de errores y que el factor que los distinguirá será la intención con la que se produjeron.

Se debe considerar que el riesgo de que el auditor no detecte incorrecciones materiales debido al fraude es mayor, que el riesgo de no detectar aquellas que se producen por error. Esto debido a que el fraude se llevará a cabo bajo planes y acciones organizadas y sofisticadas con el fin de ocultar cualquier indicio de su existencia.

Para complementar el estudio de la NIA 240 en lo relacionado al fraude y error, estudiaremos posteriormente las NIA 315 y 330. Ahora vamos a centrar la atención en las responsabilidades que tiene el personal que forman parte de las organizaciones, en lo que se refiere a la prevención y detección del fraude.

2.3. Responsabilidades del personal en la prevención y detección del fraude

A cada integrante de las empresas se le asigna funciones relacionadas a su cargo, sin embargo, cuando se trata de la detección y prevención del riesgo, se establecen responsabilidades que deben cumplirse en las diferentes áreas

Para ello, recuerde que cuando realizó la lectura comprensiva del apartado 1.4.2. del texto básico, notó que se establecen responsabilidades primordialmente para cargos altos como: Consejo de administración, Comité de auditoría, Alta dirección, Auditoría interna. Así mismo, se establecen responsabilidad para profesionales externos contratados para una actividad específica como son los auditores externos, investigadores de fraude y asesores legales.

Cada actor tiene asignada una responsabilidad principal que es prevenir y detectar el fraude, cumplir con los controles establecidos y reportar alguna anomalía o sospecha que detecten durante la ejecución de sus funciones, con base de estos referentes, es hora de cumplir la siguiente actividad.



Semana 11

¡Bienvenido! En semanas anteriores hemos hablado acerca de las diferencias que se presentan entre el fraude y error, y con ello, también han añadido normas internacionales que nos hablan sobre los riesgos de incorrección material.

2.4. NIA 315 en relación con la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

Para profundizar más en el tema, primero partiremos con el estudio de la NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno. Para ello, lo invito a realizar la lectura comprensiva de esta norma para mejorar su conocimiento.

Luego de realizar la lectura, pudo identificar que está NIA está enfocada a identificar los riesgos de incorrección material, ya sea por fraude o error, a

través del conocimiento de la entidad y de su entorno, que incluye el control interno, para proporcionar respuestas a los riesgos valorados.

Para establecer los procedimientos a aplicar para la valoración de riesgos, el auditor debe incluir indagaciones ante la dirección y ante las personas de la entidad, procedimientos analíticos y observación e inspección.

Al analizar el entorno de la entidad, se debe considerar la naturaleza de sus operaciones, estructura de gobierno y propiedad, inversionistas, estructura y forma en que se financia. Además, se debe tomar en cuenta la normativa aplicable a la entidad, aplicación de políticas contables, objetivos y estrategias de la entidad y la evolución financiera.

¡Muy bien! La siguiente semana continuaremos con la identificación y valoración de los riesgos materiales con una nueva NIA relacionada.



Semana 12

Apreciado estudiante, iniciamos una nueva semana de estudio, en la cual se dará continuación a los contenidos relacionados a la identificación y valoración de los riesgos materiales, por fraude o error.

2.5. NIA 330 en relación con el diseño e implementación de respuestas a los riesgos de incorrección material

Para complementar lo estudiado en la semana 11 con la lectura de la NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados. Lo invito a realizar la lectura comprensiva de esta norma para adquirir nuevos conocimientos relacionados.

Una vez realizada la lectura, ha podido identificar, a breve rasgos, los diferentes aspectos que abarca esta norma, entre los cuales podemos destacar:

 Es una extensión de la NIA 240, debido a que habla de la responsabilidad que tiene el auditor, en el diseño e implementación de respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados.

- El objetivo del auditor, que enmarca la norma, es de obtener la evidencia suficiente y adecuada en relación con los riesgos materiales que ya fueron identificados mediante la evaluación del entorno de la entidad.
- En el diseño e implementación de procedimientos se considerará los motivos de la valoración otorgada al riesgo de incorrección material y si se han considerado los controles relevantes.
- Se llevarán a cabo procedimientos sustantivos y pruebas de control, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa.

Con estos contenidos, se ha culminado el estudio de la unidad 2 ¡Buen trabajo!

Una vez comprendida la relación que tienen las NIA 240, NIA 315 y NIA 330, con los términos de fraude y error, y las incorrecciones materiales, es momento de rendir la evaluación parcial, planificada como actividad de aprendizaje autónomo. ¡Le deseo éxitos!



Actividades de aprendizaje recomendadas

¡Es momento de medir el nivel de conocimiento que ha sido adquirido! Lo invito a desarrollar la siguiente evaluación parcial que comprende los siguientes contenidos estudiados: Definición de error hasta NIA 330 en relación con el diseño e implementación de respuestas a los riesgos de incorrección material. Antes de iniciar, le recomiendo revisar los contenidos en el texto básico y guía didáctica virtualizada con la finalidad de recordar los temas estudiados. Luego acceda a la actividad evaluada, lea detenidamente las preguntas y seleccione la respuesta correcta.



Unidad 3. Responsabilidades del Auditor ante el fraude bajo las normas de auditoría

Estimado estudiante, esta semana daremos inicio a una nueva unidad de estudio ¡Adelante!

3. Responsabilidades del auditor ante el fraude

Es importante tener claro las responsabilidades que debe cumplir el auditor frente al fraude en el trabajo que desarrolla en cada auditoría; esto le permitirá establecer los lineamientos para tener una clara apreciación sobre la existencia de fraude o error.

Le invito a revisar los siguientes contenidos relacionados al tema.

3.1. NIA 240 en relación con las responsabilidades del auditor respecto al fraude

Previamente se dio lectura a la NIA 240 respecto a la diferencia entre el fraude y error. Es momento de observar de cerca las responsabilidades que tiene el auditor en la ejecución de sus labores, en lo que respecta al fraude. Lo invito nuevamente a dar lectura a la norma, dando prioridad a la identificación de las responsabilidades que deben cumplir los auditores en la detección y prevención del fraude.

Estoy segura de que con la lectura de la norma pudo identificar varias responsabilidades que se le asignan al auditor. Observemos el siguiente recurso que apoyará a los contenidos:

Responsabilidades del Auditor en la prevención y detección del fraude

En el recurso observó algunas de las responsabilidades que debe cumplir el auditor frente al fraude, bajo lo estipulado en la NIA 240. Una de las principales responsabilidades es mantener una actitud de escepticismo profesional, la cual profundizaremos en el siguiente apartado.

3.2. Escepticismo profesional del auditor

En las responsabilidades del auditor, se estudió que el profesional debe mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, reconociendo que, a pesar de su experiencia previa sobre la honestidad e integridad de la dirección y los responsables del gobierno de la entidad, es posible que exista una incorrección material debida al fraude. (IAASB, Norma Internacional de Auditoría 240, 2009)

Existe una norma internacional de auditoría que habla específicamente sobre esta actitud del auditor. Lo invito a realizar la lectura comprensiva de la NIA 200 para profundizar sobre este tema.

Una vez dada lectura a la norma, pudo identificar que entre los requerimientos que se solicitan al auditor están, ética profesional, independencia y juicio profesional.

El auditor para poder planificar y ejecutar la auditoría debe siempre considerar como principal actitud el escepticismo profesional, considerando que en los estados financieros pueden existir incorrecciones materiales que no permitan obtener una seguridad razonable sobre ellos.



Semana 14

3.3. Creación del departamento de auditoría forense en la empresa

Estimado estudiante ¡Bienvenido a una nueva semana de estudio!

Dentro de estudio de los parámetros básicos, se ha mencionado que la auditoría forense es llevada a cabo por el auditor y el equipo de auditoría especializado en fraude. Sin embargo, es importante mencionar las particularidades que debe tener el departamento de auditoría forense. Para ello se debe plantear las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el objetivo del departamento de auditoría forense?
- ¿El equipo de auditoría forense debe tener conocimiento solo de contabilidad?

- 3. ¿Cuántas personas deben conformar el departamento?
- 4. ¿En las empresas debe existir departamento de auditoría forense, o se debe subcontratar?
- 5. ¿Bajo qué métricas evaluaciones el desempeño del departamento de auditoría forense?

Para poder dar contestación a estas preguntas, lo invito a realizar la lectura comprensiva del apartado 3.1. del texto básico.

Ahora si puede contestar las preguntas planteadas:

El objetivo de departamento de auditoría forense es investigar, detectar y prevenir a las organizaciones de la ocurrencia de fraude. El equipo que conforme este departamento debe ser multidisciplinario, es decir que no solo debe tener conocimientos de contabilidad, si no también especialidades como análisis computarizado de datos, entrevista forense y disciplinas auxiliares.

Para determinar el número de profesionales investigadores que conformarán el departamento se debe considerar la variable de tamaño de la empresa por número de empleados, De forma general por cada 1.000 empleados que conformen la empresa, se debe considerar al menos 5.1 investigadores en el departamento de auditoría forense. Sin embargo, esto dependerá del sector y la industria en la que opera la entidad; por ejemplo, para el sector público se debe considerar 15.1 investigadores, por cada 1.000 empleados.

La subcontratación o externalización del equipo de auditoría forense dependerá también del tamaño de la empresa, por lo general las empresas pequeñas suelen contratar esto servicio sin establecer dependencia laboran con el equipo. Por el contrario, las empresas grandes tienden a mantener al equipo de auditoría enfocado a la investigación de fraude como parte integral de la estructura organizacional y laboral.

Finalmente, para evaluar el desempeño del departamento de auditoría se pueden establecer dos métricas: Casos de fraude que resultaron en acciones legales y cantidad de pérdidas recuperadas; esto asociado al mayor porcentaje promedio de pérdidas recuperadas.

¡Muy bien! La siguiente semana iniciaremos con el último tema de la unidad tres. Antes de culminar, me permito invitarle a realizar la siguiente actividad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Desarrolle la segunda evaluación parcial, correspondiente a los contenidos de la semana trece y catorce. Esta actividad está compuesta por preguntas que constituyen estrategia de aprendizaje, las mismas que deberán ser leídas detenidamente y contestadas eligiendo la respuesta correcta. Recuerde revisar los temas estudiados en el texto básico y la guía didáctica para contestar con mayor seguridad el cuestionario planeado.



Semana 15

3.4. Perfil del auditor forense

Estimado estudiante, en esta semana analizaremos el perfil del auditor forense y la formación profesional continua que debe poseer.

En la actualidad, el auditor forense es un profesional indispensable en las empresas, ya que su propósito es combatir la corrupción financiera, tanto en instituciones públicas como privadas. Esto exige cumplir con perfil profesional completo, con habilidades que no son tradicionales en un auditor financiero.

El autor (Flores, 2009) menciona que el auditor forense debe tener habilidades en: Investigación de problemas financieros, conocimiento en técnicas investigativas, conocimiento de evidencia, interpretación de información financiera y presentación de hallazgos.

Además, el autor (Marquéz, 2019) en el texto básico indica que el auditor forense debe tener una amplia experiencia y conocimiento en metodología, técnicas de investigación y auditoría forense, así como también conocimientos en las normas internacionales de auditoría y leyes aplicables a la organización que se encuentra siendo auditada.

Para conocer más sobre el perfil que debe tener el auditor forense, lo invito a realizar la lectura comprensiva del texto básico, apartado 3.2.

Concluida la lectura, habrá percibido que el perfil exige mucha capacitación, conocimiento y formación académica. El auditor forense debe ser un profesional preparado y con capacidades específicas para el desarrollo de sus actividades.

3.5. Desarrollo profesional continuo del auditor forense

Como se había mencionado, el profesional especializado en el fraude en las empresas debe mantenerse en continuo aprendizaje y capacitación, ante ello, lo invito a realizar la lectura comprensiva del apartado 3.4 del texto básico para conocer más sobre la formación que debe mantener el auditor forense.

En la lectura, habrá identificado que el auditor forense debe dominar las metodologías establecidas en las normas internacionales relacionadas al trabajo del auditor; conocer sobre aspectos legales que tipifican los hechos delictivos, tener experiencia en investigaciones de tipo criminal y comprender los principios y reglas básicas los sistemas tecnológicos.

Para medir el nivel de conocimiento adquirido, lo invito a realizar la siguiente actividad:



Actividades de aprendizaje recomendadas

En la siguiente autoevaluación deberá contestar preguntas dicotómicas que están relacionadas al perfil del auditor forense. Esto le permitirá establecer una clara visión sobre las habilidades, conocimientos y destrezas que debe tener el profesional para el desarrollo de sus actividades en cuanto a la detección del fraude. Para ello conteste verdadero o falsa, según corresponda.



Autoevaluación 6

1.	()	El propósito del auditor forense es investigar sobre la existencia del fraude y determinar medidas legales.
2.	()	Las habilidades que debe desarrollar el auditor forense sor las mismas que el auditor financiero.
3.	()	El auditor forense debe tener una amplia experiencia en técnicas y metodologías de investigación.
4.	()	Además de los conocimientos básicos de auditoría, debe conocer sobre disciplinas de apoyo como dactiloscopia, documentoscopia y análisis de datos.
5.	()	Como características personales, el auditor forense debe presentar altos estándares de ética e integridad, de hecho y apariencia.
6.	()	No hace falta que el auditor forense maneje sus emociones a altos niveles de expresión, es libre de expresar sus emociones.

Ir al solucionario

¡Muy bien! Se ha completado el estudio de los contenidos planificados del segundo bimestre. Antes de prepararse para la evaluación bimestral, invito a desarrollar la actividad suplementaria, misma que está dirigida a aquellos estudiantes que no pudieron asistir a la Videocolaboración sobre el tema "El perfil del auditor forense". Lo invito a revisar las estrategias planeadas en la actividad para su desarrollo.



Estimado estudiante, ha finalizado con el estudio de esta interesante asignatura.

Ahora lo invito a revisar y retroalimentar todos los contenidos del segundo bimestre, unidades 2: Fraude y error y unidad 3: Responsabilidades del auditor ante el fraude, para rendir la evaluación bimestral y con ello finalizar este ciclo académico.

Lo felicito por el esfuerzo demostrado y lo invito a continuar formándose en nuestra universidad.



4. Solucionario

Autoevaluación 1			
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación	
1	b	Un funcionario del departamento de ventas a cerrado un negocio con un cliente, el mismo que ha cancelado en efectivo. El funcionario ha decidido hacer uso de este activo y no registrarlo contablemente. Esta acción corresponde al esquema de apropiación ilegal de activos ya que ha realizado un acto de skimming o robo antes de registro.	
2	С	El director financiero de una empresa ha decido agregar gastos ficticios basado en facturas falsas para disminuir la utilidad antes de impuestos, con lo cual está cometiendo fraude de estados financieros, debido a que está tergiversando la información de la situación financiera y económica real de la organización, además de cometer fraude contra la administración tributaria.	
3	b	La contadora de una empresa ha decido realizar un préstamo temporal a cuenta propia, utilizando los fondos de la compañía. Esto lo realiza cada vez con mayor frecuencia, apropiándose de forma ilegal de activos de la empresa y efectuando un mal de los recursos, sumándole a su accionar el abuso de confianza.	
4	a	Un proveedor ha sido designado, por medio de un proceso de selección, para brindar un servicio a una organización. Una vez otorgado el contrato, el proveedor procede a cancelar el 5% del valor del contrato al director de contratación. Esta acción está relacionada con un acto de corrupción, debido a que está otorgando una compensación monetaria en agradecimiento a la decisión tomada.	
5	С	El gerente general de una empresa ha dado la orden a contabilidad que facture ventas ficticias, con la finalidad de obtener estados financieros con utilidad neta al final del año, con lo cual ejecutan fraude a los estados financieros de la compañía, tergiversando el informe operacional de la organización.	
6	b	La cajera de una institución financiera no reporta en la cuenta bancaria del cliente un depósito realizado en efectivo. El dinero es sustraído de la organización sin autorización. La funcionaria está cometiendo un delito de apropiación ilegal de activos al realizar el robo de dinero en efectivo de la cuenta ahorrista de la institución financiera.	

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1		Identificación de factores de riesgo de fraude relevantes.
2		Identificación de potenciales esquemas de fraude y los prioriza.
3		Mapeo de controles existentes.
4		Prueba de la eficacia operativa de controles.
5		Documentación y reporte sobre la evaluación de riesgo de fraude.

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	а	Evaluación de riesgo de fraude.
2	а	Evaluación de riesgo de fraude.
3	а	Evaluación de riesgo de fraude.
4	а	Evaluación de riesgo de fraude.
5	b	Programa de auditoría forense.
6	b	Programa de auditoría forense.
7	b	Programa de auditoría forense.
8	b	Programa de auditoría forense.
9	b	Programa de auditoría forense.

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta y Retroalimentación	
1	Auditoría forense	
2	Investigación de fraude	
3	Investigación de fraude	
4	Auditoría forense	
5	Auditoría forense	
6	Investigación de fraude	

Autoevaluación 5		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	Fraude	El jefe de cobrar pretende pasar por alto las funciones que le han sido encomendadas según el reglamento, seguramente con la intención de hacer uso de los recursos.
2	Error	Según la información que se presenta, el vendedor realiza esta acción por desconocimiento. Si el producto ha sido entregado al vendedor y luego al cliente, es seguro que se firmó la autorización de salida de inventarios.
3	Fraude	Este es un claro caso de fraude intencional a los estados financieros, por lo que hay complicidad entre la contadora y el gerente general.
4	Error	Esto corresponde a un error puesto que la relación entre estas dos cuentas no coincide. Además, el personal reconoce que realizó esta acción y brinda un motivo que justifica el asiento de ajuste. Se puede deber a un error contable en su registro.

Autoevaluación 6		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	F	El auditor forense es el encargado de combatir la corrupción financiera, no determinar medidas legales, en el caso de la existencia de fraude.
2	F	El auditor forense deberá desarrollar habilidades no tradicionales a las del auditor financiero.
3	V	En efecto, el auditor forense debe conocer las técnicas y metodologías existentes para llevar a cabo una investigación completa.
4	V	El auditor forense debe ser un profesional muy bien capacitado en varias ramas que complementen su trabajo.
5	V	El auditor forense debe ser un profesional íntegro con cualidades éticas muy bien formadas.
6	F	El auditor forense debe tener la capacidad de manejar sus emociones a altos niveles de expresión y tener autocontrol excepcional.



5. Referencias bibliográficas

- Marquéz, R. (2019). Auditoría Forense. Colombia: ECOE Ediciones.
- ACFE. (2016). Reporte a las naciones.
- Organización Internacional de Normalización. (2016). *Normas Internacional ISO 37001*. Ginebra: STTF.
- Flores, A. E. (2009). Auditoria Forense. *QUIPUKAMAYOC, Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 76.
- Superintendencia de Bancos . (30 de 11 de 2020). Superintendencia de Bancos. Obtenido de enlace web.
- Española, R. A. (30 de 05 de 2021). RAE. Obtenido de enlace web
- RAE. (25 de 11 de 2020). *Direccionario de la lengua española*. Obtenido de https://dle.rae.es
- IMCP. (2020). *Guías de Auditoría*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públlicos.
- IAASB. (2009). Norma Internacional de Auditoría 240. *Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento*, 140.
- IAASB. (2009). Norma Internacional de Auditoría 200. Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.
- IAASB. (2009). Norma Internacional de Auditoría 330. *Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento*.
- IAASB. (2009). Norma Internacional de Auditoría 315. *Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento*.